RES.H.Nº 1476-25- **SALTA,** 12 SEP. 2025

EXP 474/2025 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Martín Plaza Schaefer L.U.Nº 792.246, tramita la aprobación de tema y Director de Trabajo Final, y;

CONSIDERANDO:

Que el Mgt. Rodrigo Solá acepta la responsabilidad de ser su Director y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de Maestría;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 402/25 aconseja aprobar el diseño de trabajo final y designar a la Dirección propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 09/09/25)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por Martín Plaza Schaefer L.U.Nº 792.246 titulado: "Los acuerdos de parte y su relación con los derechos humanos territoriales de los pueblos indígenas en el caso "Comunidades indígenas miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) Vs.Argentina".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Mgt. Rodrigo Solá como Director del Trabajo Final de referencia.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a Martín Plaza Schaefer, al Mgt. Rodrigo Solá, **COMUNÍQUESE** a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos y Secretaria de Investigación y Posgrado, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa